ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
A N D E

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELEFONOS 222713/16 – 21 001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEGRAFICA ANDE
TELEX: 22072 ANDE PY
TELEFAX: (591-21) 200513

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE N° 816/2014

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y ENLACES DE FIBRA ÓPTICA

COMUNICACIÓN ACLARATORIA N° 1

Asunción, 14 de octubre de 2014

Señores:

Hemos recibido de potenciales oferentes la siguiente consulta referente a la **Licitación por Concurso de Ofertas Nacional N° 816/2014** "Adquisición de Equipos y Enlaces de Fibra Óptica"

CONSULTA N° 1

Con relación al Survey (Verificación Técnica in situ de las instalaciones)
Opcional para el oferente y obligatoria para el Proveedor.

Consultamos el ¿por qué de la obligatoriedad de la asistencia del proveedor? y si podría realizarse el Survey solo con presencia del oferente.

RESPUESTA

Solicitamos tener en cuenta lo establecido en el ítem 3.3. de la Especificación Técnica DL/DIC/11/2014.

CONSULTA N° 2

¿Podrían enviarnos el diagrama de red que se desea implementar?

RESPUESTA

La ANDE quiere interconectar entre sí a través de Fibra Óptica tipo ADSS los sitios del ANEXO 1 de la EE.TT. DL/DIC/11/2014.

CONSULTA N° 3

Respecto a la información sobre los pigtails, si es SM (Mono Modo) debe ser 9/125 y no 62.5/125 como dice el cuadro. Favor especificar y confirmar de que color necesitan los conectores,
Azul = SC PC SM
Verde = SC APC SM
Beige o Marron = SC PC Multimodo
Aqua o Azul claro o Violeta = SC PC Multimodo (Fibras 50/125 OM3 e OM4)

RESPUESTA

Solicitamos tener en cuenta lo establecido en el ANEXO 3 punto 2 de la EET DL/DIC/11/2014.

Ing. Jorge D. Triguis D.
Jefe Dpto. de Ing. de Sist. de Comunicación
DLT/DIC

CONSULTA Nº 4

Con relación al Equipo Multimetro Digital

Se pide que se especifique con los datasheet los ítems que este cumple. De no ser así, aunque el equipo ofertado cumpla con todo lo requerido, ¿se podría presentar algún otro documento de fábrica?

RESPUESTA

Solicitamos tener en cuenta lo establecido en el ítem 4.1.1 de las EE.TT. DL/DIC/15/2014.

CONSULTA Nº 5

Con relación a la Sección III. Suministros Requeridos. Plan de Entrega de Bienes. Lote 3. Multimetro Digital, así como en la Adenda N° 1 y en el Formulario de Oferta de la Sección VI. Formularios, se indica cantidad 1(uno).

Sin embargo en el Anexo 3, Descripción de Cantidades de la Especificación Técnica DL/DIC/15/2014 Multimetro Digital Industrial, se indica cantidad 5.

Solicitamos confirmar la cantidad correcta a ser ofertada.

RESPUESTA

La cantidad correcta a ser ofertada deberá ser 5 (cinco) unidades conforme a la ADENDA 2.

CONSULTA Nº 6

Con relación a la Sección III. Suministros Requeridos, Especificación Técnica DL/DIC/08/2014 Equipo Multiplexor Óptico se establece suministro de multiplexores, mientras que en la Planilla de Datos Garantizados se indica Suministro, Instalación y Puesta en Servicio de Equipo Multiplexor Óptico.

Al respecto solicitamos, confirmar que no se requiere la instalación y puesta en servicio de los multiplexores a ser ofertados.

RESPUESTA

Confirmamos que no se requiere instalación. Solicitamos tener en cuenta el punto 1 sub ítem 1.1 de la Especificación Técnica DL/DIC/08/2014.

CONSULTA Nº 7

Con relación a la Sección III. Suministros Requeridos, Especificación Técnica DL/DIC/16/2014 Multimetro Digital Industrial, Anexo 2. Características técnicas específicas del equipo numeral. Medidor de Potencia Óptico, ítem 1.9, se indica precisión de lectura de corriente CC.

Al respecto, respetuosamente, solicitamos verificar u omitir este punto, considerando que el instrumento pedido es un medidor de potencia óptica y que no mide corriente eléctrica.

RESPUESTA

Para la Especificación Técnica DL/DIC/16/2014 "Equipo Medidor de Potencia y Calibración Óptica", solicitamos tener en cuenta la ADENDA N°3.

CONSULTA Nº 8

Con relación a la Sección III. Suministros Requeridos, Especificación Técnica DL/DIC/08/2014 Equipo Multiplexor Óptico, Anexo 2. Características técnicas específicas del equipo numeral 1. Multiplexor Óptico lado

Ing. Jorge D. Trigijio D.
Jefe Dpto. de Ing. de Sist. de Comunicación
DLT/DIC

central, ítem 1.1 e ítem 2.1 del numeral 2, Multiplexor Óptico lado abonado, se establece alimentación 220 VAC y -48VDC.

Al respecto, consultamos si el equipo debe contar con fuente de alimentación dual; a-220 VAC y -48VDC, o si para cumplir con este requerimiento serán aceptados equipos con adaptadores de tensión 220VAC a -48VDC o viceversa, inversores de -48VDC a 220VAC.

RESPUESTA

Solicitamos tener en cuenta el Anexo 2 de la Especificación Técnica DL/DIC/08/2014.

CONSULTA Nº 9

Con relación a la Sección III. Suministros Requeridos, Especificación Técnica DL/DIC/08/2014 Equipo Multiplexor Óptico, Anexo 2. Características técnicas específicas del equipo numeral 1. Multiplexor Óptico lado central, ítem 1.1 e ítem 2.1 del numeral 2, Multiplexor Óptico lado abonado, se indica alimentación 220 VAC y -48VDC.

Al respecto, consultamos si se requiere que el equipo permita ser conectado y alimentado simultáneamente a 220VAC y a -48VDC.

RESPUESTA

Solicitamos tener en cuenta el Anexo 2 de la Especificación Técnica DL/DIC/08/2014.

Les saludamos muy atentamente.

Ing. Jorge D. Trigüis D.
Jefe Dpto. de Ing. de Sist. de Comunicació-
DLT/DIC